

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36418** HUESCA

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, por el presente

Hago Saber:

1.º - Que en el procedimiento concursal número 0000005/2011 referente al concursado Alvaro Esparza Salcedo con DNI 18006142V y Esperanza Posac Sieso con DNI 18010015A, con domicilio en calle José María Lacasa n.º 2, 9 I de Huesca se ha dictado con fecha 31 de julio de 2019 auto declarando la conclusión por liquidación de la masa activa e inexistencia de más bienes o derechos de los concursados.

2.º - Asimismo se ha acordado la aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Huesca, 2 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A190048251-1